



DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

RS20260108D000211 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

Bogotá D.C. 08 Enero 2026



DIVRI
Rad No. RS20260108D000211
Anexos: Si Con copia: No
Fecha: 08/01/2026 11:27:22



Señor(a)

ANÓNIMO

t.valbuena.go@gmail.com

Asunto: Respuesta al radicado de entrada # P20260107AF000200

Apreciado(a) señor(a):

En atención al derecho de petición recibido bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita poder ingresar a su usuario, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, me permito informarle lo siguiente.

Se realizó la actualización de su correo electrónico, quedando registrada la cuenta **jayuheke@gmail.com**. En este sentido, al ingresar a la página web de la DIVRI, podrá descargar de manera directa sus desprendibles de nómina, certificaciones de pensión y el certificado de ingresos y retenciones correspondientes al año 2024.

1. Ingresar a la página www.divri.gov.co

2. Ubicar las franjas amarillas de la página principal y allí seleccionar la opción **DESCARGA DE DESPRENDIBLES**.

3. Si usted ya está registrado, debe digitar su número de identificación y contraseña, si no la recuerda, seleccione la opción **¿Has olvidado tu contraseña?**

Por favor tenga en cuenta que la contraseña debe tener:

• Al menos una letra mayúscula, letra minúscula, números y un carácter especial, por ejemplo: Mundo123456*

Importante: Adjunto remitimos Instructivo para registro y descarga de desprendibles y Certificaciones de pensión.

NOTA: Si no le permite el ingreso por GOOGLE, sugerimos usar el navegador MICROSOFT EDGE o borrar historial de navegación en el computador o en el celular.

Recuerde que los desprendibles se generan cinco (5) días después de la fecha del pago.

RS20260108D000211 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

Cualquier solicitud adicional que sea de nuestra competencia, con gusto será atendida a través del correo electrónico contactenos@divri.gov.co

Cordialmente,



Diana Marlen Diaz Amaya
Líder De Relacionamiento Con El Ciudadano (E)
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Revisó:

Elaboró: Maria Viviana Avila Rojas